CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente
Circunscripción Judicial Canindeyú

Salto del Guairá, 16 de Noviembre de 2.017.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2017.
ID Nº 337.724 "ADQUISICION DE CAMIONETA PARA LA INSTITUCION"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Poder Judicial de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre el llamado para la **ADQUISICION DE CAMIONETA PARA LA INSTITUCION.**

La apertura se llevó a cabo el día 13/11/2017 a las 08:30 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.
Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. **32. CONCURSO DE OFERTAS,** procedimiento el cual establece la invitación por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:

1- **AUTOMOTOR S.A**
2- **TOYOTOSHI S.A**
3- **CUEVAS HERMANOS S.A**
4- **RIEDER Y CIA SACI**
5- **GOROSTIAGA AUTOMOVILES S.A**

Presentaron sus ofertas a este llamado las siguientes empresas:

1) **GARDEN AUTOMOTORES S.A**, RUC Nº **80001340-9**, sin representante para este acto.----------
2) **AUTOMOTOR S.A**, con RUC Nº **80024576-8**, con representante para este acto.----------

1- **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta LCO N° 03/2017 de fecha 13 de Noviembre de 2017, en el local del Tribunal de Apelaciones de Salto del Guaira, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas.

OFERENTES	RUC	MONTO
GARDEN AUTOMOTORES S.A	80001340-9	254.000.000
AUTOMOTOR S.A	80024576-8	269.000.000

2- ANALISIS DE LAS OFERTAS:
Se procedió a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales dispuestos en el pliego de bases y condiciones del procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. [illegible]
Jefe de Sección - Servicios Generales
Poder Judicial - Canindeyú

Lic. EVER DANIEL RECALDE VILLALBA
Jefe de Sección de Tesorería

I. Documentos comunes para Personas Jurídicas.	OFERENTES	
	GARDEN AUTOMOTORES S.A	AUTOMOTOR S.A
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos	OFERENTES	
	GARDEN AUTOMOTORES S.A	AUTOMOTOR S.A
Declaración Jurada que cuenta con la capacidad para proveer los bienes requeridos, como así también el compromiso de cumplir con el Plan de Entregas establecido en este Pliego	Cumple	Cumple
Copias de contratos y/o facturas del sector público y/o privado durante el periodo comprendido entre los años (2014/2015/2016) de provisiones anteriores de CAMIONETA respectivamente. Para la evaluación se tendrá en cuenta la sumatoria total de dichos documentos que como mínimo deberá ser el equivalente al 30% (treinta por ciento) del monto ofertado en la presente licitación.	Cumple	Cumple

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Juan R. Esquivel M.
Jefe de Seccion - Servicios Generales
Poder Judicial - Canindeyú

Lic. EVER DANIEL RECALDE VILLALBA
Jefe de Sección de Tesorería

III. Cualquier otro documento adicional requerido.	OFERENTES	
	GARDEN AUTOMOTORES S.A	AUTOMOTOR S.A
Copia del Balance General de los años 2014/2015/2016.	Cumple	Cumple

3- **COMPARACIÓN DE LA OFERTA:** A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por cada oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

		1- GARDEN AUTOMOTORES S.A					2- AUTOMOTOR S.A				
Ítem	Descripción	Marca	Proced	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proced	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	CAMIONETA CERRADA	KIA SORENTO		01	254.000.000	**254.000.000**	HYUNDAI SANTA FE	COREA	01	269.000.000	**269.000.000**
		PRECIO TOTAL				**254.000.000**	PRECIO TOTAL				269.000.000

4 .- <u>ACLARACIONES:</u>

La convocante ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones la presentación del catálogo de la camioneta ofertada, de modo a demostrar que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC. (en idioma español), y es de destacar que las dos empresas, **GARDEN AUTOMOTORES S.A y AUTOMOTOR S.A** han cumplido con la presentación de catálogo. Asimismo no se produjeron errores aritméticos en las ofertas.

El Comité evaluador, entró a analizar en detalle las especificaciones mínimas requeridas, por la convocante, en contraste con las ofertas arrojando como resultado:

<u>GARDEN AUTOMOTORES S.A:(oferente)</u>

CAPACIDADES:

<u>SE OBSERVA</u> que la altura mínima que debiera tener el vehículo a adquirirse dispuesto por la convocante el en pliego de condiciones es de 1.690 mm, y según se examina el catálogo de esta empresa (***GARDEN AUTOMOTORES S.A.)*** ha ofertado un vehículo con altura de 1.685 mm, con una estructura inferior a lo solicitado, por lo tanto no cumple en este ítem con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el PBC.

<u>SE OBSERVA</u> asimismo que este oferente ha omitido en su oferta describir determinadas especificaciones técnicas del vehículo ofrecido, tales como; Peso bruto total, y Peso del vehículo en vacío, siendo por efecto de tal omisión imposible verificar estos indicadores con las especificaciones dispuestas en el pliego de condiciones.

Del análisis realizado, este comité evaluador considera que existe una inconsistencia en la oferta en particular presentada por el oferente GARDEN AUTOMOTORES S.A., en la medida que por un lado el rodado ofertado **<u>no posee</u>** la altura mínima requerida por el oferente, y descrita en el pliego de bases, así como no es posible verificar los indicadores del peso del producto ofrecido. Las especificaciones técnicas mínimas constituyen presupuestos de admisibilidad de toda oferta en cuanto a la evaluación por lo que ante la inconsistencia señalada la oferta en particular no puede ser considerada como viable.

Abog. Jorge Daniel Bartolomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Juan R. Esquivel M.
Jefe de Seccion - Servicios Generales
Poder Judicial - Canindeyú

Lic. EVER DANIEL RECALDE VILLALBA
Jefe de Sección de Tesorería

AUTOMOTOR S.A.: (oferente)

CAPACIDADES:

Del emanen de la presentación se tiene que la oferta del oferente en particular cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el vehículo, y descriptas en el PBC.

5.- Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.

Se verifico que los oferentes no se encuentran dentro en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" según el siguiente detalle:

6.- Análisis de los precios ofertados

El Comité de Evaluación luego de verificar que el ítem cotizado no se encuentra por encima del 20% ni por debajo de los 30%, encuentra satisfactoria el precio, una vez analizado y verificada las ofertas presentadas por los oferentes, y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente la oferta es de ejecución posible, y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

El precio ofertado por la empresa GARDEN AUTOMOTORES S.A., es en principio el más ventajoso con un bajo promedio de diferencia en relación a la segunda oferta, sin embargo al no cumplir el rodado ofrecido con las especificaciones técnicas y estructurales dispuestas en el PBC, el precio del producto resulta relativo, por no ser aquel que responde a los requerimientos específicos del convocante, y que resulta de la necesidad institucional por la utilización que se le dará al rodado a ser adquirido.

7.- Experiencia y Capacidad Técnica:

Copias de contratos y/o facturas del sector público y/o privado durante el periodo comprendido entre los años (2014/2015/2016) de provisiones anteriores de CAMIONETA respectivamente. Para la evaluación se tendrá en cuenta la sumatoria total de dichos documentos que como mínimo deberá ser el equivalente al 30% (treinta por ciento) del monto ofertado en la presente licitación.

Las empresas arriba mencionadas, cumplen con este requisito.

7.- El margen de preferencia a ser utilizado es:

V- Otros documentos.	**AUTOMOTOR S.A**
1- Copias de contratos y/o facturas del sector público y/o privado durante el periodo comprendido entre los años (2014/2015/2016) de provisiones anteriores de	

Abog. Jorge Daniel Bartolmeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. R. Esquivel M.
Jefe de Sección - Servicios Generales
Poder Judicial - Canindeyú

Lic. EVER DANIEL RECALDE VILLALBA
Jefe de Sección de Tesorería

	CAMIONETA respectivamente. Para la evaluación se tendrá en cuenta la sumatoria total de dichos documentos que como mínimo deberá ser el equivalente al 30% (treinta por ciento) del monto ofertado en la presente licitación.	Cumple
2-	*Presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, la no presentación no será causal motivo de descalificación.*	No aplica. Por tratarse de producto de origen extranjero

8.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Se examina que una de las ofertas (GARDEN S.A.) en precio se constituye, si bien en poca proporción, en principio es la más ventajosa con un bajo promedio de diferencia en relación a la segunda oferta, sin embargo al no cumplir el rodado ofrecido con las especificaciones técnicas y estructurales dispuestas en el PBC, el precio del producto resulta relativo, por no ser aquel que responde a los requerimientos específicos del convocante, y que resulta de la necesidad institucional por la utilización que se le dará al rodado a ser adquirido. En estas condiciones corresponde viabilizar la adquisición del producto de aquel oferente (AUTOMOTORES S.A.), cuyo producto en particular cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el vehículo, y descriptas en el PBC, teniendo en cuenta además la escasa diferencia proporcional entre los precios puestos a evaluación por los vendedores que se han presentado.

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, producto del análisis, evaluación de las ofertas recibidas e**ste Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la siguiente empresa:**

AUTOMOTOR S.A, con RUC Nº 80001340-9, para la **ADQUISICION DE CAMIONETA PARA LA INSTITUCION,** por cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas del Pliego de bases y condiciones para la adjudicación, por un monto total de Gs. **269.000.000** (Guaraníes Doscientos sesenta y nueve millones), según se detalla en el siguiente cuadro:

AUTOMOTOR S.A				
Ítem	CANT	**Descripción del RUBRO 530**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	01	CAMIONETA CERRADA, MARCA HYUNDAI SANTA FE, PROCEDENCIA COREANA	269.000.000	**269.000.000**
TOTAL				**269.000.000**

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de **Gs. 269.000.000 (Guaraníes Doscientos sesenta y nueve millones),** salvo mejor parecer del Presidente del Consejo de Administración.

Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el rubro 530-30-001, es de **Gs. 270.000.000 (Guaraníes Doscientos setenta millones)**.

Es nuestro Informe.

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Juan R. Esquivel M.
Jefe de Seccion - Servicios Generales
Poder Judicial - Canindeyú

Lic. EVER DANIEL RECALDE VILLALBA
Jefe de Sección de Tesorería

Abg. **JORGE DANIEL BARTOMEUT**
JEFE DE SECCION UOC

Lic. EVER DANIEL RECALDE V.
JEFE DE SECCION TESORERIA

Lic. JUAN RAMON ESQUIVEL
JEFE DE SECCION SERV. GRALES

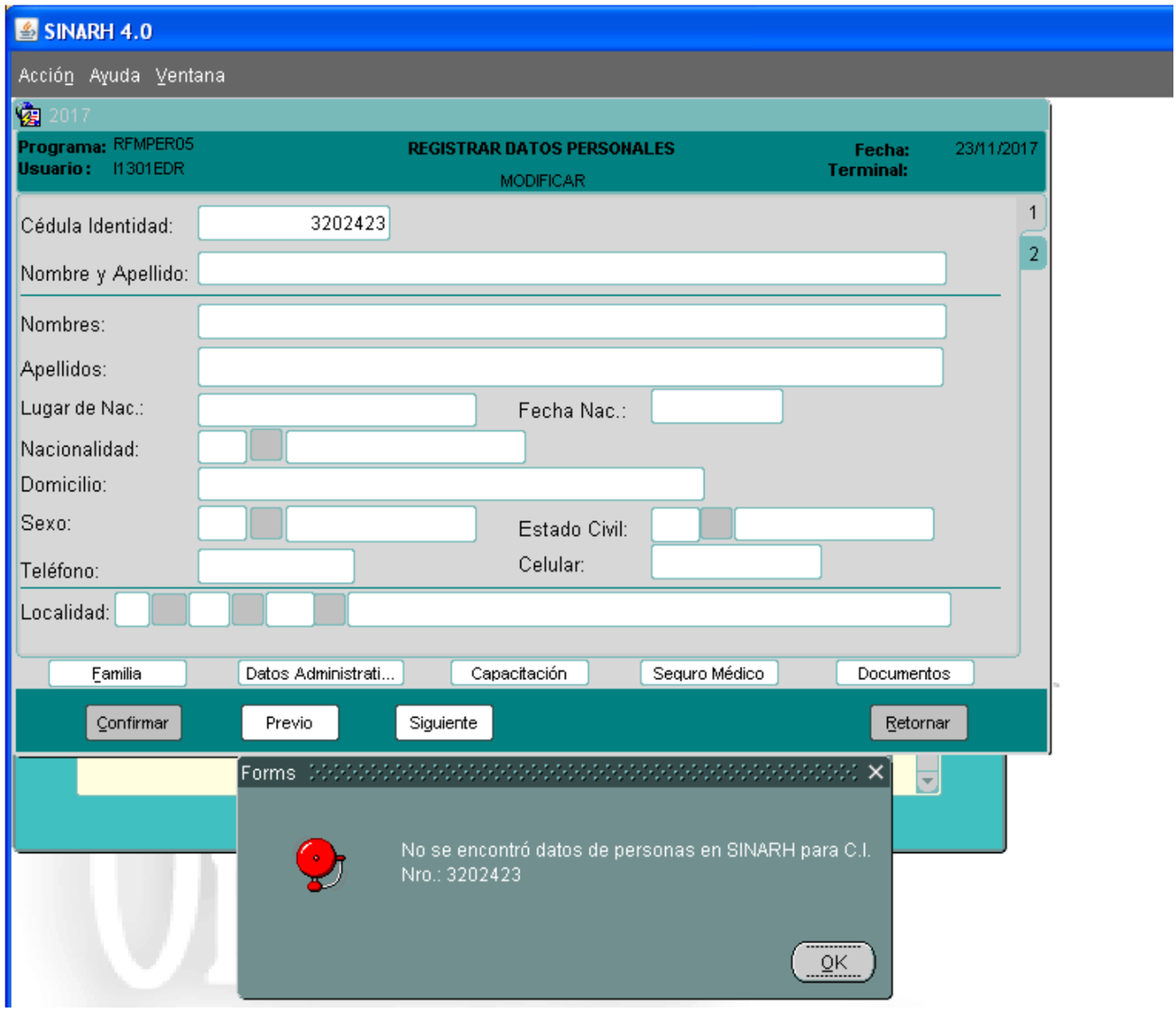
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
2017
Programa: RFMPER05
Usuario : I1301EDR
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 23/11/2017
Terminal:
Cédula Identidad: 3202423
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Seguro Médico
Documentos
Confirmar
Previo
Siguiente
Retornar
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 3202423
OK

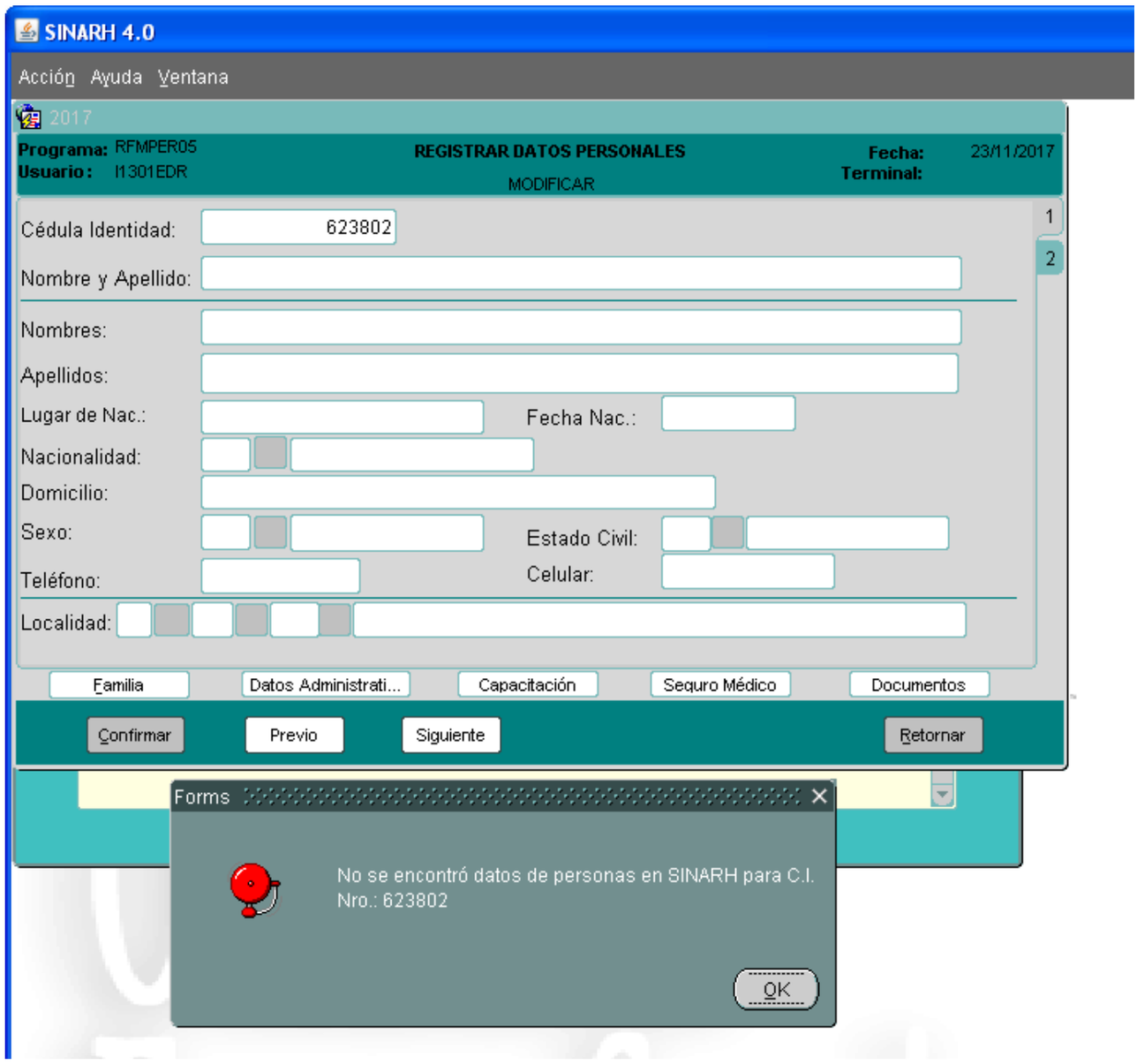
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
2017
Programa: RFMPER05
Usuario : I1301EDR
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 23/11/2017
Terminal:
Cédula Identidad: 623802
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
1
2
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Seguro Médico
Documentos
Confirmar
Previo
Siguiente
Retornar
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 623802
OK

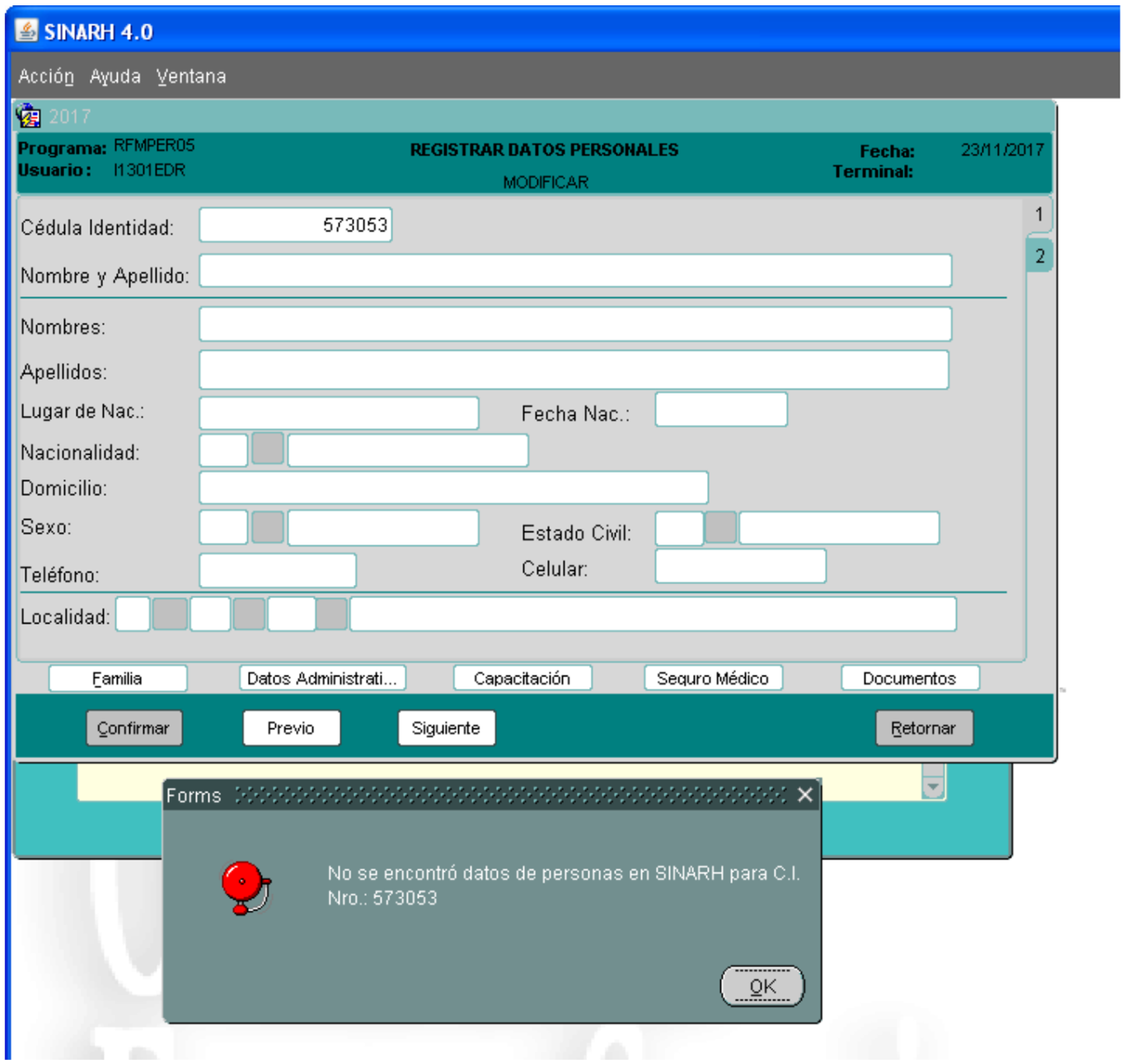
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
2017
Programa: RFMPER05
Usuario : I1301EDR
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 23/11/2017
Terminal:
Cédula Identidad: 573053
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
1
2
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Seguro Médico
Documentos
Confirmar
Previo
Siguiente
Retornar
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 573053
OK

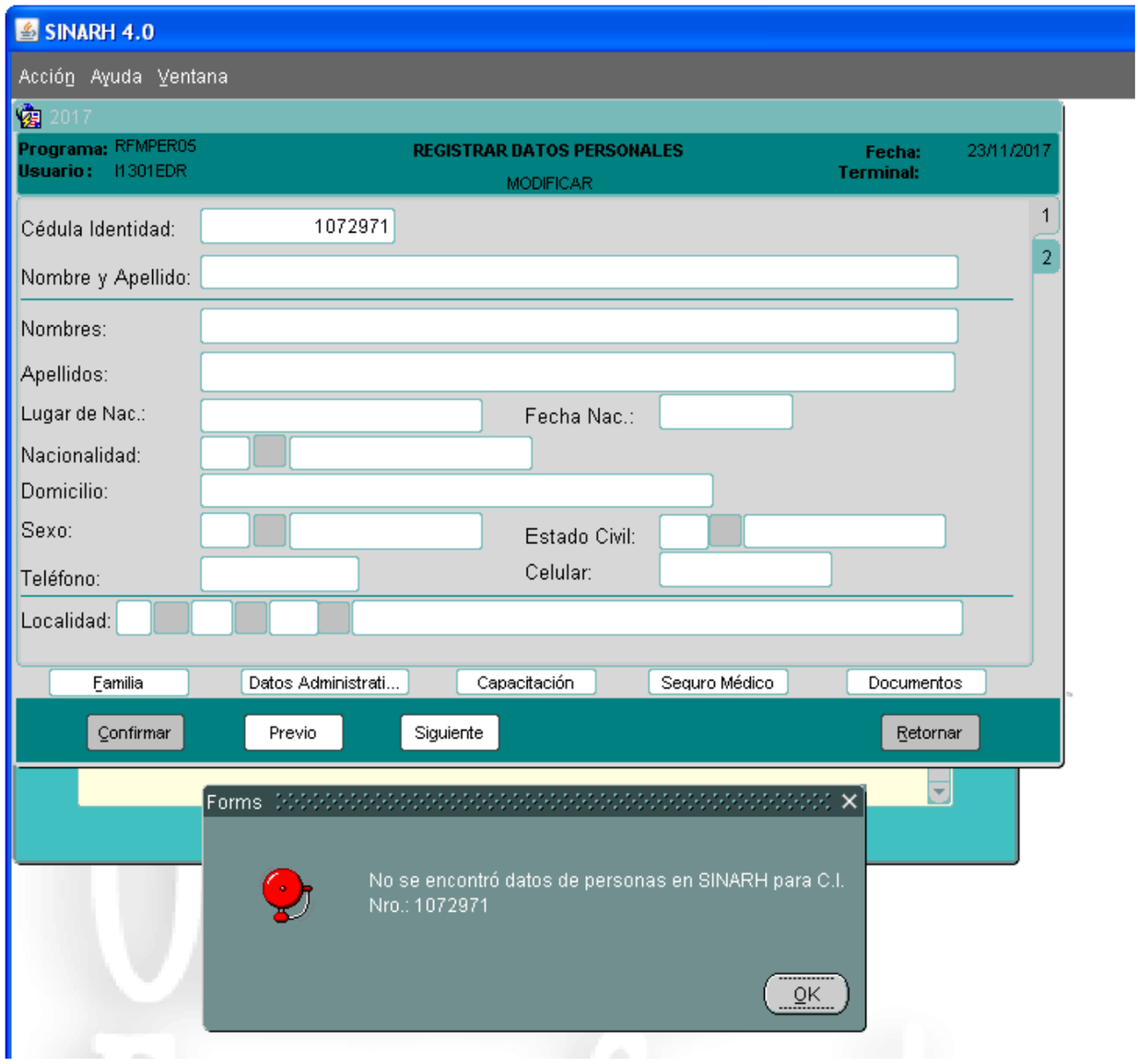
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
2017
Programa: RFMPER05
Usuario : I1301EDR
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 23/11/2017
Terminal:
Cédula Identidad: 1072971
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Seguro Médico
Documentos
Confirmar
Previo
Siguiente
Retornar
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 1072971
OK

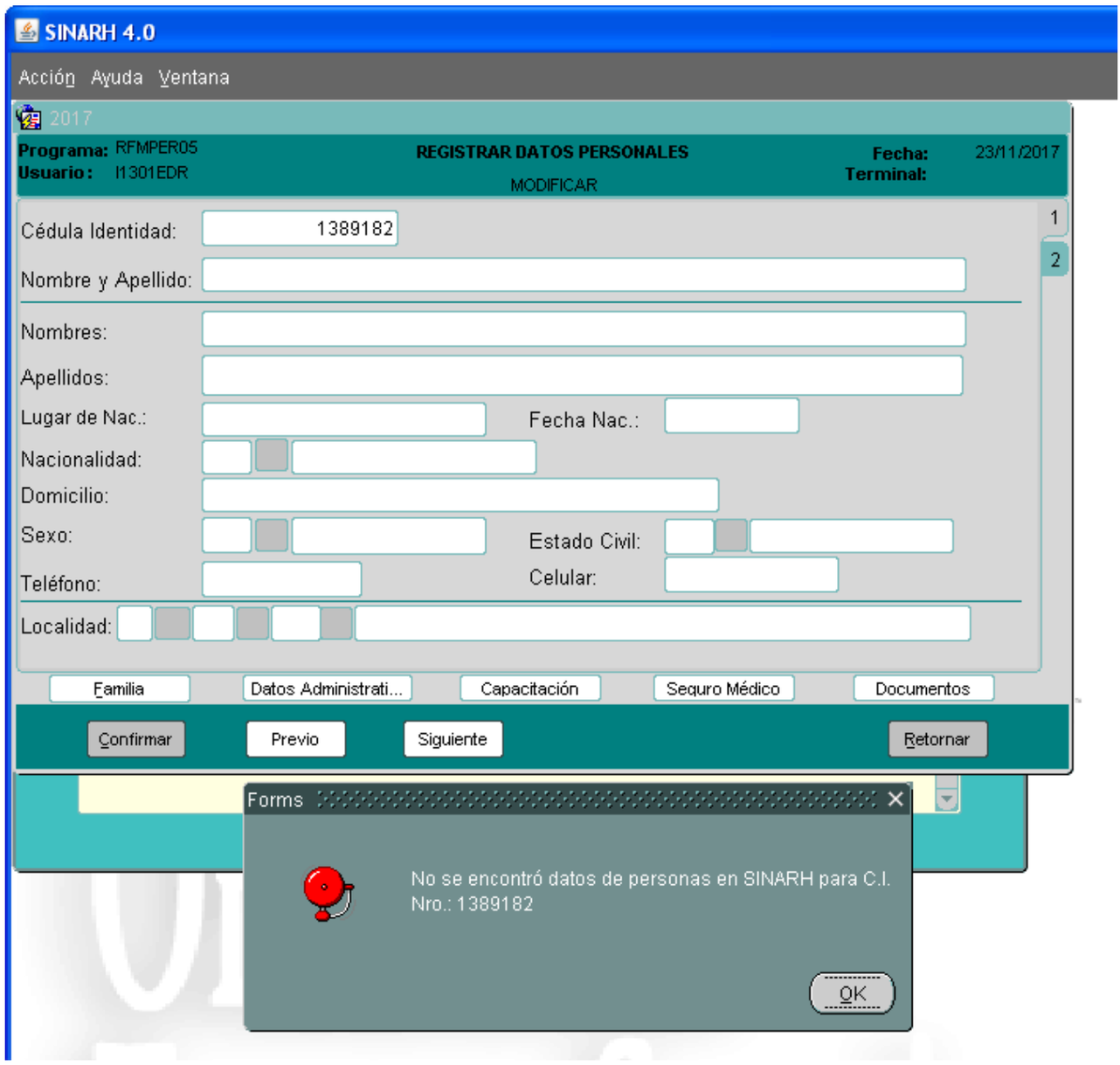
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
2017
Programa: RFMPER05
Usuario : I1301EDR
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 23/11/2017
Terminal:
Cédula Identidad: 1389182
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Seguro Médico
Documentos
Confirmar
Previo
Siguiente
Retornar
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 1389182
OK

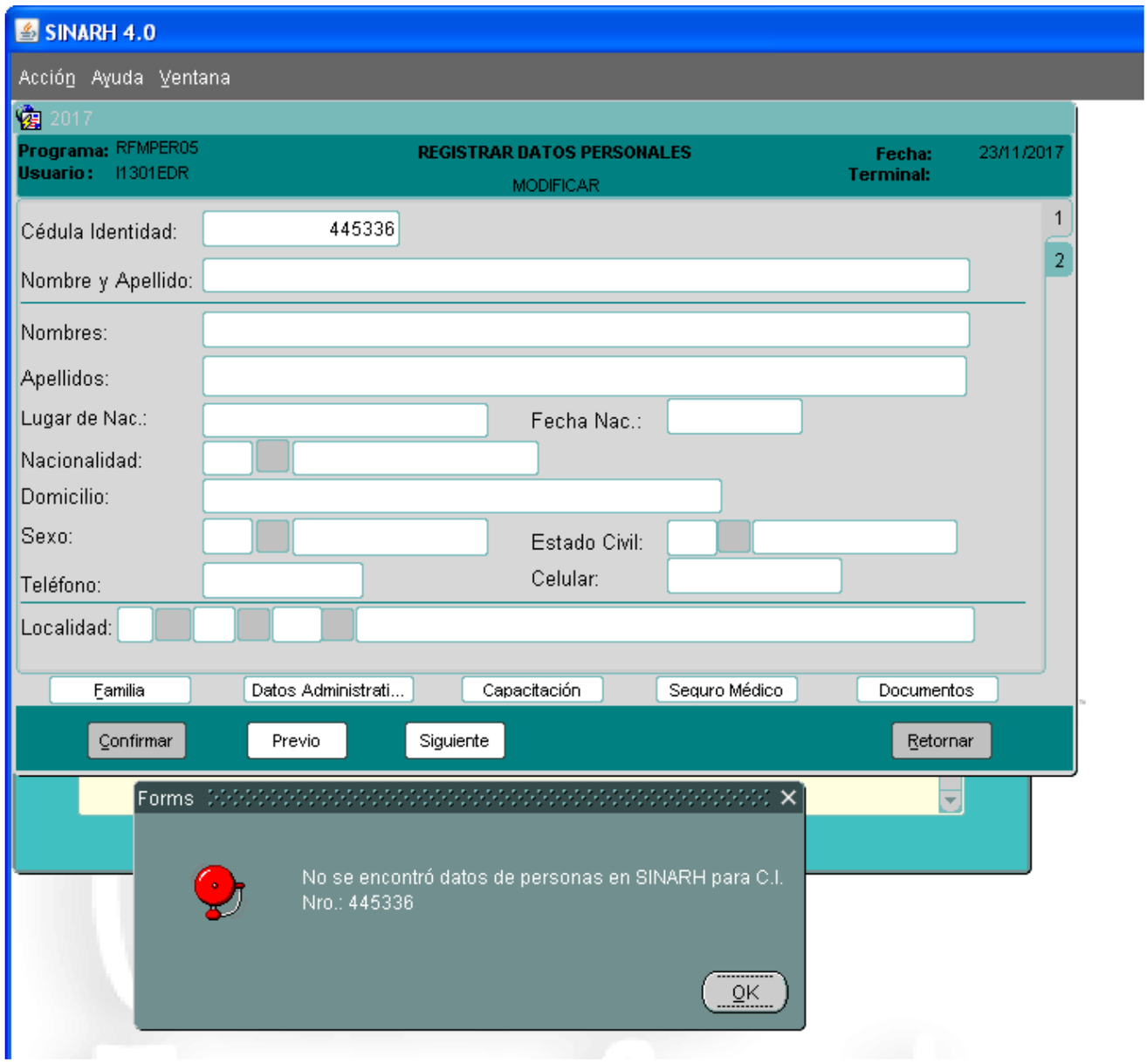
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
2017
Programa: RFMPER05
Usuario : I1301EDR
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 23/11/2017
Terminal:
Cédula Identidad: 445336
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
1
2
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Seguro Médico
Documentos
Confirmar
Previo
Siguiente
Retornar
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 445336
OK

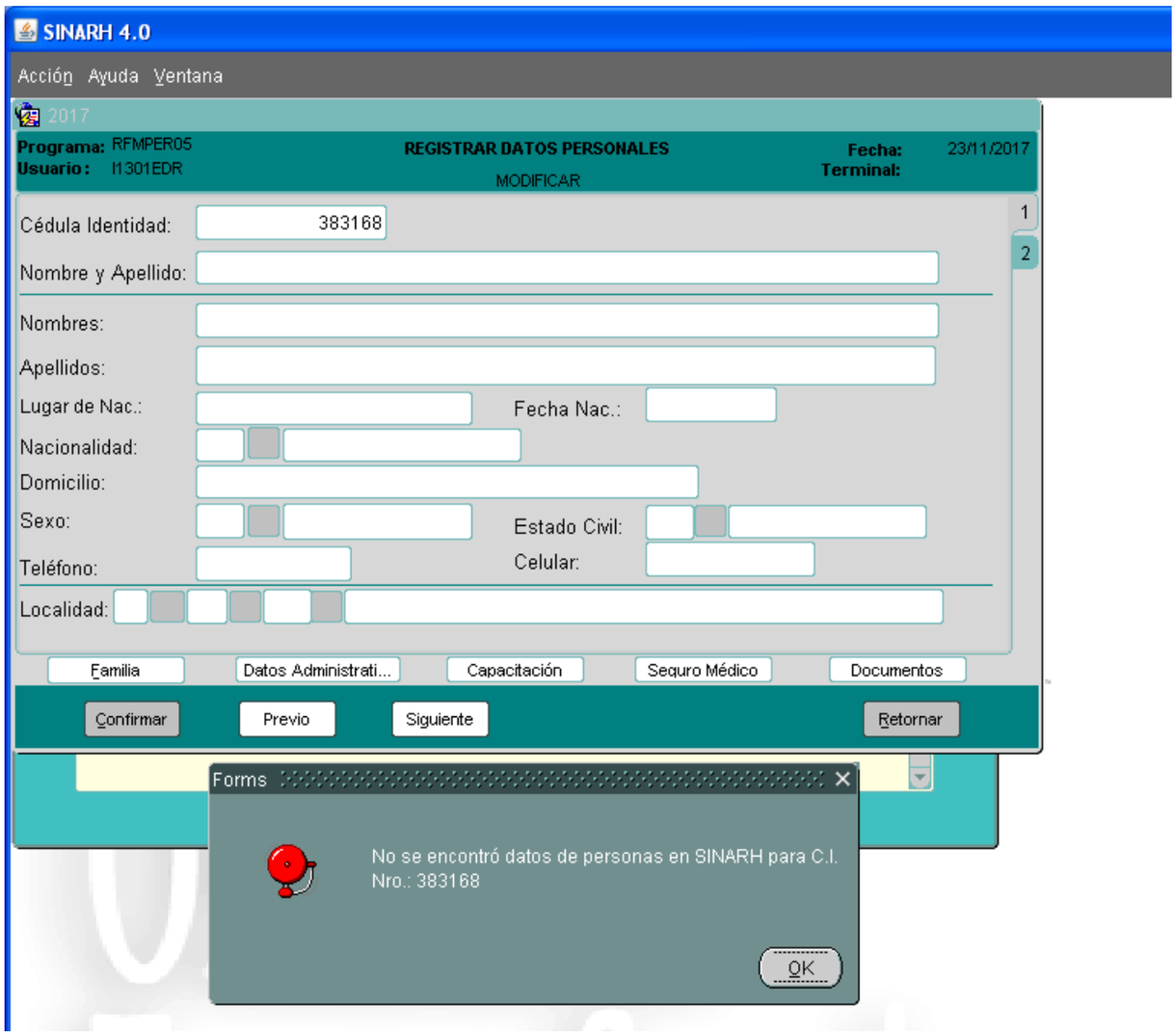
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
2017
Programa: RFMPER05
Usuario : I1301EDR
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 23/11/2017
Terminal:
Cédula Identidad: 383168
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Seguro Médico
Documentos
Confirmar
Previo
Siguiente
Retornar
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro.: 383168
OK